

Expediente: 739/25
Carátula: FIGUEROA ANA SILVIA C/ HEREDIA LOURDES VANESA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 23/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
307162716489904 - FIGUEROA, ANA SILVIA-ACTOR
900000000000 - HEREDIA, LOURDES VANESA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 739/25



H20461525868

JUICIO:FIGUEROA ANA SILVIA c/ HEREDIA LOURDES VANESA s/ DESALOJO.- EXPTE. 739/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que en fecha 22 de diciembre de 2025 se crea incidente de beneficio para litigar sin gastos en formato digital promovido por la actora Figueroa Ana Silvia. RMR.

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.